

ACTA DEL EVENTO DE RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA **INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS NO. AA-50-GYR-050GYR020-T-56-2024**, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA LA **ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN**, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS **134**, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, **26** FRACCIÓN **III**, **26 BIS** FRACCIÓN **III**, **28** FRACCIÓN **II**, **40**, **41** FRACCIÓN **V**, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y **51** DE SU REGLAMENTO.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **12:30 horas del día 01 de Abril del 2024**, se reunieron en el Departamento de Abastecimiento de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Especialidades del Centro Médico Nacional de Occidente, ubicado en la Calle Belisario Domínguez número 1,000, CP. 44340, Colonia Independencia, los servidores públicos, que al final se enlistan, suscriben y firman, con el objeto de llevar a cabo el evento de Comunicación del Resultado de la Adjudicación Directa Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados que se menciona en el proemio de esta acta.

En uso de la palabra el **Ing. Adrian Alonso Castillo García**, Jefe del Departamento de Abastecimiento de la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Especialidades del Centro Médico Nacional de Occidente, mismo que cuenta con las facultades para la emisión del Resultado conferidas en el numeral **5.3.8** Inciso **C** de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, declaró formalmente iniciado este acto, dejando constancia de la asistencia de los funcionarios y servidores públicos al presente acto, dio la bienvenida a los asistentes; presentando a continuación a los funcionarios y servidores públicos aquí presentes, los cuales son:

Funcionario	Dependencia y Cargo
Lic. Jorge Armando Famoso Avila	Jefe de la Oficina de Adquisiciones de la UMAE Hospital de Especialidades Centro Médico Nacional de Occidente con motivo de la facultad para llevar a cabo la conducción de esta etapa del procedimiento de Adjudicación de conformidad con el numeral 5.3.10 Inciso C de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social
Lic. Isaías Nuñez Escobedo	Analista Coordinador "C" Adscrito a la Oficina de Adquisiciones de la UMAE Hospital de Especialidades Centro Médico Nacional de Occidente.

En apego a lo establecido en el Artículo **34** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se procedió a la recepción de las proposiciones de los licitantes que participan de manera electrónica.

No.	RAZON SOCIAL	IMPORTE MÁXIMO DE SU PROPUESTA NO INCLUYE I.V.A.
1	COMERCIALIZADORA LINI SA DE CV	\$119,692.50
2	ELECTRO PAPER SA DE CV	\$51,250.00
3	INSTRUMENTACION BIOMEDICA Y SISTEMAS QUIRURGICOS, S.A. DE C.V.	\$53,200.00

ACTA DEL EVENTO DE RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA **INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS NO. AA-50-GYR-050GYR020-T-56-2024**, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA LA **ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN**, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS **134**, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, **26** FRACCIÓN **III**, **26 BIS** FRACCIÓN **III**, **28** FRACCIÓN **II**, **40**, **41** FRACCIÓN **V**, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y **51** DE SU REGLAMENTO.

Con fundamento en el artículo **134** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con lo dispuesto en los artículos **36**, **36 BIS inciso II**, **37 Fracción II, IV, V y VI**, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, **51** de su Reglamento, y en los numerales **5, 7, 8 y 10** de la Convocatoria a la adjudicación que regulan el proceso de adjudicación, se efectuó el análisis de las proposiciones técnicas; procediéndose a elaborar el dictamen técnico de las propuestas presentadas, mismo que sirvió como base para emitirlo, el cual se dio a conocer en este acto.

RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN

PROPUESTAS DESECHADAS LEGALMENTE

Con fundamento en los artículos **37** Fracción **I** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y **51** de su Reglamento, se informa que las propuestas que se mencionan a continuación cuentan con **resultado Legal no satisfactorio** y que por lo tanto fueron desechadas.

LICITANTE	EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 5.3.10. DE LAS POLÍTICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.
<p>INSTRUMENTACION BIOMEDICA Y SISTEMAS QUIRURGICOS, S.A. DE C.V. TOTAL DE SU PROPUESTA: 20, 19.</p>	<p>Se desecha la partida números 19 y 20, debido a que no presenta carta del fabricante o Distribuidor Primario, en papel membretado y con firma autógrafa respaldando la propuesta técnica, como se solicita en las presentes Anexo Técnico de contratación:</p> <p>8.- PROPUESTA TÉCNICA:</p> <p>La propuesta técnica deberá contener la siguiente documentación:</p> <p>I) En caso de distribuidores, deberán enviar carta del fabricante o Distribuidor Primario, en papel membretado y con firma autógrafa del mismo, en la que éste manifieste bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en los supuestos del art. 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y respaldar la propuesta técnica que se presente, por la(s) clave(s) en la(s) que participe, indicando el número de la Adjudicación, conforme al Anexo Número 5 (cinco), de la presente Adjudicación.</p> <p>Por tal motivo la propuesta presentada por este licitante, cuenta con un resultado no satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el punto número 11, CAUSALES DE DESCALIFICACIÓN incisos A y B de las presentes bases de contratación:</p>

ACTA DEL EVENTO DE RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA **INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS NO. AA-50-GYR-050GYR020-T-56-2024**, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA LA **ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN**, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS **134**, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, **26** FRACCIÓN **III**, **26 BIS** FRACCIÓN **III**, **28** FRACCIÓN **II**, **40**, **41** FRACCIÓN **V**, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y **51** DE SU REGLAMENTO.

	<p>II.- CAUSALES DE DESCALIFICACIÓN:</p> <p>Inciso A) Cuando no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta Adjudicación, mismos que se asentarán en las actas respectivas (" ").</p> <p>Inciso B) Cuando derivado de la evaluación documental que se realice a su propuesta, el resultado no sea satisfactoria</p>
--	--

PROPUESTAS ACEPTADAS TÉCNICA, LEGAL Y ECONÓMICAMENTE

Con fundamento en los artículos **37** Fracción **II** y **IV** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y **51** de su Reglamento, se informa que las propuestas técnicas que se menciona a continuación cuenta con **Resultado Técnico Solvente**, con base al dictamen técnico emitido por el **Dr. Carlos Beas Ruiz Velasco**, Jefe de División de Cirugía, **Dr. Marcos Gabriel Martínez Godínez**, Jefe de División de Neuromusculo-esquelético, **Dr. Luis Ricardo Ramírez Gonzalez**, Jefe de Cirugía General y Coloproctología, mismos que cuentan con las facultades para llevar a cabo la evaluación técnica de las proposiciones conferidas en el numeral **5.3.9** inciso **C** de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, por lo tanto se adjudican las partidas a los licitantes enlistados por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta convocante, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas:

PARTIDAS ASIGNADAS

COMERCIALIZADORA LINI S.A. DE C.V.

Partida	CLAVE	Descripción	Presentación	Fabricante	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Cantidad	Importe Máx. + I.V.A.
16	060 207 0013 00 02	CIRCUITOS. DE VENTILACION PARA ANESTESIA DE POLIVINILO CONSTA DE DOS MANGUERAS UN FILTRO CONEXION EN Y DE PLASTICO CODO MASCARILLA Y BOLSAS DE 3 Y 5 LTS. EQUIPO.	EQP 1 EQP	LG MEDICAL DESIGN, LLC	CIRCUIT O DE VENTILA CION Y ANESTE SIA LGMD	E.U.A.	\$146.50	645	\$94,492.50
22	060 371 2480 00 02	ESPONJAS NEUROQUIRURGICAS. DE ALGODON PRENSADO O RAYON NO TEJIDO CON MARCA RADIOPACA.	ENV 10 PZA	AMERICAN SURGICAL COMP	AMERICAN SURGICAL SPONGE	MEXICO	\$315.00	80	\$25,200.00

ACTA DEL EVENTO DE RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA **INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS NO. AA-50-GYR-050GYR020-T-56-2024**, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA LA **ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN**, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS **134**, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, **26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN III, 28 FRACCIÓN II, 40, 41 FRACCIÓN V**, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y **51** DE SU REGLAMENTO.

PARTIDAS DESIERTAS POR NO PRESENTAR OFERTA	143
PARTIDAS DESIERTAS POR PRECIO NO ACEPTABLE	0
PORCENTAJE DE ATENCIÓN A LA ADJUDICACIÓN	2.03

PARTIDAS DESIERTAS

Partida	CLAVE	Descripción	Presentación	Cantidad Máxima
1	060 032 0014 00 00	PLANTILLA. PARA ESTIRAR INJERTOS (MALLAR) 3 X 1 CM. ENVASE CON 20 PIEZAS.	ENV 20 PZA	8
2	060 034 0186 00 00	AGUJAS. AGUJA DE ACERO INOXIDABLE PARA BIOPSIA A TRAVES DEL TRANSDUCTOR DE ULTRASONIDO INTRACAVITARIO. REUTILIZABLE. LONGITUD: 20 CM. CALIBRE: 18 G. PIEZA.	PZA 1 PZA	129
3	060 066 0872 00 02	DETERGENTES O LIMPIADORES. DETERGENTE ENZIMATICO, CON ACTIVIDAD PROTEOLITICA. CONCENTRADO, PARA UTILIZARSE EN INSTRUMENTAL Y EQUIPO MEDICO. LIQUIDO: FRASCO CON 1 A 5 LITROS, DOSIFICADOR INTEGRADO O CON CAPACIDAD PARA INTEGRAR EL DOSIFICADOR. ENVASE CON 6 FRASCOS O 12 FRASCOS DE 1 LITRO, O ENVASE CON 4 FRASCOS DE 5 LITROS. O POLVO: SOBRE EN POLVO CON 20 A 25 G. ENVASE DESDE 10 A 100 SOBRES. LA DILUCION Y EL EMPLEO DEL PRODUCTO CONCENTRADO SERA DE ACUERDO A LAS INSTRUCCIONES DEL FABRICANTE. SE DEBERA TOMAR EN CONSIDERACION EL RANGO MAS ALTO DE LA DILUCION RECOMENDADA POR EL FABRICANTE. DEBIDO A LO AMPLIO DE LA DESCRIPCION ESTA CLAVE DEBERA SOLICITARSE POR LA CANTIDAD DE LITROS DEL DETERGENTE LISTO PARA SU USO.	PZA 1 PZA	56
4	060 066 1383 00 01	SOLUCION ACUOSA, INCOLORA E INODORA. CADA 100 G CONTIENE: POLIAMINOPROPIL BIGUANIDA (20% P/P): 0.5G SOLUCION UNDECILENAMIDOPROPIL- BETAINA (30% P/P): 0.35G HIDROXIDO DE SODIO Q.S AD PH 6.5 AGUA PURIFICADA Q.S AD 100G ENVASE CON 350 ML.	ENV 350 ML.	96
5	060 155 0338 00 02	CAMPOS QUIRURGICOS DE INCISION, IMPREGNADOS CON IODOPOVIDONA EN UNA DE SUS CARAS. COMPUESTO DE UNA PELICULA IMPERMEABLE; TRANSPARENTE, CON ADHESIVO GRADO MEDICO, AUTOADHERIBLES, HIPOALERGENICO. CON UNA SUPERFICIE DE IMPREGNACION DE: 56 X 45 CM. ESTERILES Y DESECHABLES EMPAQUE INDIVIDUAL. ENVASE CON 10 PIEZAS. LAS MEDIDAS LAS SELECCIONARA LA UNIDAD MEDICA DE ACUERDO A SUS NECESIDADES.	ENV 10 PZA	42
6	060 165 0096 01 01	CATETER DILATADOR DE VIAS BILIARES, DE 3 CM DE LONGITUD, CON BALON DE 3 CM. DE LONGITUD. ESTERIL Y DESECHABLE. DIAMETRO DEL BALON. 10 MM.	PZA 1 PZA	4

ACTA DEL EVENTO DE RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA **INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS NO. AA-50-GYR-050GYR020-T-56-2024**, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA LA **ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN**, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS **134**, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, **26** FRACCIÓN **III**, **26 BIS** FRACCIÓN **III**, **28** FRACCIÓN **II**, **40**, **41** FRACCIÓN **V**, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y **51** DE SU REGLAMENTO.

7	060 165 0443 00 00	CATETERES. CATETER PARA DILATACION DE PILORO DE 180 CM DE LONGITUD Y BALON DE 5.5 CM DE LONGITUD. ESTERIL Y DESECHABLE. CALIBRE DEL CATETER: 18 FR. DIAMETRO EXTERNO DE INFLADO DEL BALON 6-7-8 MM. PIEZA.	PZA 1 PZA	6
8	060 165 0450 00 00	CATETERES. CATETER PARA DILATACION DE PILORO DE 180 CM DE LONGITUD Y BALON DE 5.5 CM DE LONGITUD. ESTERIL Y DESECHABLE. CALIBRE DEL CATETER: 24 FR. DIAMETRO EXTERNO DE INFLADO DEL BALON 8-9-10 MM. PIEZA.	PZA 1 PZA	8
9	060 165 0492 00 00	CATETERES. CATETER PARA DILATACION DE PILORO DE 180 CM DE LONGITUD Y BALON DE 5.5 CM DE LONGITUD. ESTERIL Y DESECHABLE. CALIBRE DEL CATETER: 48 FR. DIAMETRO EXTERNO DE INFLADO DEL BALON 15-16.5-18 MM. PIEZA. LAS UNIDADES MEDICAS DEBERAN SELECCIONAR LAS MEDIDAS DE ACUERDO A SUS NECESIDADES.	PZA 1 PZA	8
10	060 165 0500 00 00	CATETERES. CATETER PARA DILATACION DE PILORO DE 180 CM DE LONGITUD Y BALON DE 5.5 CM DE LONGITUD. ESTERIL Y DESECHABLE. CALIBRE DEL CATETER: 54 FR. DIAMETRO EXTERNO DE INFLADO DEL BALON 15-16.5-18 MM. PIEZA. LAS UNIDADES MEDICAS DEBERAN SELECCIONAR LAS MEDIDAS DE ACUERDO A SUS NECESIDADES.	PZA 1 PZA	16
11	060 166 0426 00 00	CATETERES. PARA ANGIOGRAFIA CEREBRAL DE NYLON O POLITETRAFLUORETILENO. DIAMETRO INTERNO: 0.035 PULGADAS. ESTERIL Y DESECHABLE. TIPO: HEAD HUNTER. LONGITUD: 100 CM. CALIBRE: 5 FR. CURVA: 1. PIEZA.	PZA 1 PZA	12
12	060 166 3917 00 00	CATETERES. PARA ANGIOGRAFIA RENAL Y VISCERAL DE NYLON O POLITETRAFLUORETILENO CON CAPACIDAD DE GUIA DE 0.038". LONGITUD 65 CM. ESTERIL Y DESECHABLE. TIPO: COBRA 1. CALIBRE: 5 FR. PIEZA.	PZA 1 PZA	12
13	060 168 1844 00 00	TUBOS. ENDOTRAQUEALES DE PLASTICO GRADO MEDICO, TRANSPARENTE. CON GLOBO Y ESPIRAL DE ALAMBRE, CON BALON Y CONECTOR, RADIOPACO, ESTERIL. LONGITUD: 32-36 CM CALIBRE: 34 FR. PIEZA.	PZA 1 PZA	87
14	060 168 2578 00 00	TUBOS. ENDOTRAQUEALES. DE PLASTICO GRADO MEDICO CON MARCA RADIOPACA ESTERILES DESECHABLES CON GLOBO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESION INCLUYE UNA VALVULA UN CONECTOR Y UNA ESCALA EN MM PARA DETERMINAR LA PROFUNDIDAD DE LA COLOCACION DEL TUBO. CON ORIFICIO. TIPO: MURPHY. EMPAQUE INDIVIDUAL. DIAMETRO INTERNO: 9.5 MM. CALIBRE: 38 FR. PIEZA.	PZA 1 PZA	38
15	060 168 8138 11 01	CANULAS. PARA TRAQUEOSTOMIA ADULTO DE CLORURO DE POLIVINILO CON BALON CURVADA CINTA DE FIJACION GLOBO DE BAJA PRESION Y ALTO VOLUMEN RADIOPACA CON ENDOCANULA PLACA DE RETENCION DE LA	PZA 1 PZA	34

ACTA DEL EVENTO DE RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA **INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS NO. AA-50-GYR-050GYR020-T-56-2024**, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA LA **ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN**, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS **134**, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, **26** FRACCIÓN **III**, **26 BIS** FRACCIÓN **III**, **28** FRACCIÓN **II**, **40**, **41** FRACCIÓN **V**, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y **51** DE SU REGLAMENTO.

		ENDOCANULA Y GUIA DE INSERCIÓN. ESTERIL Y DESECHABLE. DIAMETRO INTERNO: 8.0 MM +/- 0.2 MM. DIAMETRO EXTERNO: 11.3 MM +/- 0.5 MM. LONGITUD: 74 MM +/- 5 MM. PIEZA.		
17	060 345 0230 00 03	EQUIPOS. PARA NEFROSTOMIA PERCUTANEA. CONSTA DE: - CATETER COLA DE COCHINO DE POLIURETANO RADIOPACO CALIBRE 12 FR X 25 A 35 CM DE LONGITUD. GUIA METALICA DE 0.038 " (0.965 MM) DE DIAMETRO Y 80 CM DE LONGITUD CON PUNTA DE SEGURIDAD EN J. - DILATADORES RADIOPACOS CALIBRE 6, 8, 10, 12 Y 14 FR CON LONGITUD DE 20 A 24 CM. UROLOGIA. - AGUJA TIPO MITTY-POLLACK CALIBRE 22 G X 22 CM DE LONGITUD Y CALIBRE 18 G X 14 CM DE LONGITUD CON ESTILETE FLEXIBLE O DOS AGUJAS. TIPO SHIBA CALIBRE 22 G X 20 A 25 CM DE LONGITUD Y CALIBRE 18 G X 20 A 25 CM DE LONGITUD CON SU RESPECTIVA GUIA METALICA. TUBO DE DRENAJE CON CONECTOR LUER LOCK CALIBRE 14 FR X 30 CM DE LONGITUD U OTRO SISTEMA QUE PERMITA LA INTRODUCCION Y EXTRACCION DEL CATETER CON SISTEMA DE FIJACION A LA PIEL. EQUIPO.	EQP 1 EQP	24
18	060 345 0289 00 02	EQUIPOS. PARA NEFROSTOMIA PERCUTANEA. CONSTA DE: - CATETER MALECOT DE POLIURETANO RADIOPACO CALIBRE 14 FR X 30 A 35 CM DE LONGITUD. - GUIA METALICA DE 0.038 " (0.965 MM.) DE DIAMETRO Y 80 CM DE LONGITUD CON PUNTA DE SEGURIDAD EN J. - DILATADORES RADIOPACOS CALIBRE 6, 8, 10, 12, 14 Y 16 FR CON LONGITUD DE 20 A 24 CM. - AGUJA TIPO MITTY POLLACK CALIBRE 22 G X 20 A 22 CM DE LONGITUD Y CALIBRE 18 G X 14 A 20 CM DE LONGITUD CON ESTILETE FLEXIBLE O DOS AGUJAS TIPO SHIBA CALIBRE 22 G X 20 A 25 CM DE LONGITUD CON SU RESPECTIVA GUIA METALICA Y CALIBRE 18 G X 20 A 25 CM DE LONGITUD CON ESTILETES FLEXIBLES UNO POR CADA AGUJA. - TUBO DE DRENAJE CON CONECTOR LUER LOCK CALIBRE 14 FR X 30 CM DE LONGITUD U OTRO SISTEMA QUE PERMITA LA INTRODUCCION Y EXTRACCION DEL CATETER CON SISTEMA DE FIJACION A LA PIEL. EQUIPO.	EQP 1 EQP	18
19	060 345 1279 00 00	EQUIPOS DE GASTROSTOMIA, DE SILICON, CON GLOBO EN LA PUNTA, DE 5 A 10 O 20 ML, CON ANILLO RETRACTOR. CALIBRE: 18 FR. JUEGO.	JGO 1 JGO	8
20	060 345 1311 00 00	EQUIPOS. DE GASTROTOMIA DE SILICON CON GLOBO EN LA PUNTA DE 5 A 10 O 20 ML CON ANILLO RETRACTOR. CALIBRE: 24 FR. JUEGO.	JGO 1 JGO	30
21	060 346 0015 00 02	ESFINTEROTOMOS. ESFINTEROTOMO PARA VIAS BILIARES DE TRIPLE LUMEN CALIBRE DEL CATETER 5.5 A 7 FR CON PUNTA DISTAL CORTA O LARGA DE 5 MM O 20 MM Y 200 CM DE LONGITUD. ESTERIL Y DESECHABLE. CON AREA DE CORTE DE: 20 A 25 MM. PIEZA.	PZA 1 PZA	22

ACTA DEL EVENTO DE RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA **INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS NO. AA-50-GYR-050GYR020-T-56-2024**, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA LA **ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN**, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS **134**, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, **26** FRACCIÓN **III**, **26 BIS** FRACCIÓN **III**, **28** FRACCIÓN **II**, **40**, **41** FRACCIÓN **V**, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y **51** DE SU REGLAMENTO.

23	060 400 0133 00 02	EXPANSORES DE PIEL. EXPANSORES DE PIEL DE SILICON GRADO MEDICO. FORMA REDONDA CON VALVULA REMOTA. VOLUMEN: 450 - 500 ML. PIEZA.	PZA 1 PZA	20
24	060 446 1053 00 02	GRAPAS. PARA ANEURISMA TAMAÑO ESTANDAR DE MATERIAL NO MAGNETICO PERMANENTE EN BAYONETA. TIPO: YASARGIL. LONGITUD DE QUIJADA: 7 MM. APERTURA: 7.9 MM. FUERZA EN GRAMOS: 200. PIEZA.	PZA 1 PZA	72
25	060 446 1152 00 02	GRAPAS. PARA ANEURISMA TAMAÑO ESTANDAR DE MATERIAL NO MAGNETICO PERMANENTE CURVA. TIPO: YASARGIL. LONGITUD DE QUIJADA: 7 MM. APERTURA: 6.0 MM. FUERZA EN GRAMOS: 150. PIEZA.	PZA 1 PZA	18
26	060 446 1368 00 02	GRAPAS. PARA ANEURISMA TAMAÑO MINI DE MATERIAL NO MAGNETICO TEMPORAL RECTA. TIPO: YASARGIL. LONGITUD DE QUIJADA: 7 MM. APERTURA: 4.6 MM. FUERZA EN GRAMOS: 70. PIEZA.	PZA 1 PZA	40
27	060 456 0383 00 03	GUANTES. PARA EXPLORACION AMBIDIESTRO ESTERILES. DE LATEX DESECHABLES. TAMAÑOS: CHICO. ENVASE CON 100 PIEZAS.	ENV 100 PZA	85
28	060 463 1911 01 01	GUIAS METALICAS PARA PROCEDIMIENTOS BILIARES, CON RECUBRIMIENTO AISLANTE Y 480 CM DE LONGITUD. CALIBRE. 0.035".	PZA 1 PZA	22
29	060 527 0057 11 01	INTRODUCTORES. DE CATETER ARTERIAL O VENOSO. POR TECNICA PERCUTANEA. LONGITUD: 11 A 11.4 CM. CALIBRE: 8 FR. PIEZA.	PZA 1 PZA	32
30	060 607 0076 10 01	ELECTRODO PARA MARCAPASO TEMPORAL BIPOLAR ENDOCARDICO 5FR.	PZA 1 PZA	98
31	060 607 0407 00 01	ACCESORIOS PARA MARCAPASOS. ELECTRODO PARA MARCAPASO DEFINITIVO BIPOLAR ENDOCARDICO, AURICULAR, EN "J" DE 3.2 MM DE DIAMETRO. PIEZA.	PZA 1 PZA	62
32	060 747 2362 10 01	PROTESIS PARA CONDUCTO BILIAR. TIPO: COTTON LEUNG. LONGITUD 15 CM CALIBRE. 10 FR.	PZA 1 PZA	24
33	060 747 2404 10 01	PROTESIS PARA CONDUCTO BILIAR. TIPO COTTON HUIBREGTSE. LONGITUD. 12 CM CALIBRE. 10 FR.	PZA 1 PZA	34
35	060 932 6426 01 01	VALVULAS PARA GLAUCOMA, DE ELASTOMERO DE SILICON. ESTERIL. ESPESOR 13 MM. LONGITUD 15 MM. SUPERFICIE 184 MM CUADRADOS.	PZA 1 PZA	16
36	070 592 0114 00 01	MEDIOS DE CONTRASTE. SOLUCION INYECTABLE CADA ML CONTIENE: SAL DISODICA DE ACIDO GADOXETICO 181,43 MG (EQUIVALENTE A 0.25 MMOL) VEHICULO CBP 1 ML ENVASE CON UNA JERINGA DE VIDRIO DE 10 ML.	ENV 1 JGA	8
37	080 020 0024 00 01	AGUA BIDESTILADA.	GAR 20 LTO	74
38	080 025 0052 00 02	AGUJAS PARA TOMA Y RECOLECCION DE SANGRE SENCILLA Y/O MULTIPLE ESTERILES DESECHABLES. 21 G. X 38 MM. CAJA CON 100 PIEZAS.	CJA 100 PZA	460
39	080 070 0023 00 01	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS. ANTICUERPO MONOCLONAL CD 43. (MT-1). FRASCO CON 1 ML. RTC.	FCO 1 ML.	4

ACTA DEL EVENTO DE RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA **INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS NO. AA-50-GYR-050GYR020-T-56-2024**, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA LA **ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN**, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS **134**, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, **26** FRACCIÓN **III**, **26 BIS** FRACCIÓN **III**, **28** FRACCIÓN **II**, **40**, **41** FRACCIÓN **V**, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y **51** DE SU REGLAMENTO.

40	080 070 0031 02 01	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS. ANTICUERPO MONOCLONAL CD 45. RA (MT-2). FRASCO CON 1 ML. RTC.	FCO 1 ML.	4
41	080 070 0072 10 01	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS. LN-2. (AC. PRIMARIO). FRASCO CON 1 ML. RTC.	FCO 1 ML.	4
42	080 070 0080 00 01	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS. ANTICUERPO MONOCLONAL ANTI CADENA PESADA M. FRASCO CON 1 ML. RTC.	FCO 1 ML.	4
43	080 070 0130 00 01	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS. ANTICUERPO MONOCLONAL CD 45 RO. PAN T UCHL 1. FRASCO CON 1 ML. RTC.	FCO 1 ML.	4
44	080 070 0247 10 01	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS ALFA -FETO-PROTEINA. (AC PRIMARIO). FRASCO CON 2 ML. RTC.	FCO 2 ML.	4
45	080 070 0254 10 01	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS. GONADOTROFINA CORIONICA. (AC. PRIMARIO). FRASCO CON 2 ML. RTC.	FCO 2 ML.	4
46	080 070 0270 10 01	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS VIMENTINA. (AC. PRIMARIO). FRASCO CON 1 ML. RTC.	FCO 1 ML.	4
47	080 070 0288 10 01	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS. MIOGLOBINA. (AC. PRIMARIO). FRASCO CON 1 ML. RTC.	FCO 1 ML.	4
48	080 070 0296 10 01	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS. ANTIGENO DE MUSCULO LISO. (AC PRIMARIO). FRASCO CON 1 ML. RTC.	FCO 1 ML.	4
49	080 070 0320 10 01	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS INSULINA. (AC. PRIMARIO). FRASCO CON 1 ML. RTC.	FCO 1 ML.	4
50	080 070 0338 10 01	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS. GLUCAGON. (AC. PRIMARIO). FRASCO CON 1 ML. RTC.	FCO 1 ML.	4
51	080 070 0353 10 01	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS. GASTRINA. (AC. PRIMARIO). FRASCO CON 1 ML. RTC.	FCO 1 ML.	4
52	080 070 0437 10 01	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS. ANTICUERPOS CONTRA FACTOR VIII ANTIGENICO. FRASCO CON 1 ML. RTC.	FCO 1 ML.	4
53	080 070 1112 00 01	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS. ANTICUERPO MONOCLONAL CD 19. FRASCO CON 1 ML. RTC.	FCO 1 ML.	4
54	080 070 1120 00 01	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS ANTICUERPO MONOCLONAL CD 10. FRASCO CON 1 ML. RTC.	FCO 1 ML.	4
55	080 070 1138 00 01	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS ANTICUERPO MONOCLONAL CD 20. (PAN -BL 26). FRASCO CON 1 ML. RTC.	FCO 1 ML.	4
56	080 070 1146 00 01	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS. ANTICUERPO MONOCLONAL CD 21. FRASCO CON 1 ML. RTC.	FCO 1 ML.	4
57	080 070 1153 00 01	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS. ANTICUERPO MONOCLONAL CD 22. FRASCO CON 1 ML. RTC.	FCO 1 ML.	4
58	080 070 1179 00 01	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS. ANTICUERPO MONOCLONAL CD 2. FRASCO CON 1 ML. RTC.	FCO 1 ML.	4
59	080 070 1187 00 01	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS. ANTICUERPO MONOCLONAL CD 3. FRASCO CON 1 ML. RTC.	FCO 1 ML.	4
60	080 070 1195 00 01	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS. ANTICUERPO MONOCLONAL CD 4. (CELULAS T COOPERADORAS O INDUCTORAS). FRASCO CON 1 ML. RTC.	FCO 1 ML.	4
61	080 070 1211 00 01	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS. ANTICUERPO MONOCLONAL CD 5. FRASCO CON 1 ML. RTC.	FCO 1 ML.	4
62	080 070 1229 00 01	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS. ANTICUERPO MONOCLONAL CD 25. FRASCO CON 1 ML. RTC.	FCO 1 ML.	4

ACTA DEL EVENTO DE RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA **INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS NO. AA-50-GYR-050GYR020-T-56-2024**, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA LA **ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN**, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS **134**, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, **26** FRACCIÓN **III**, **26 BIS** FRACCIÓN **III**, **28** FRACCIÓN **II**, **40**, **41** FRACCIÓN **V**, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y **51** DE SU REGLAMENTO.

63	080 070 1237 00 01	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS ANTICUERPO MONOCLONAL CD 34. FRASCO CON 1 ML. RTC.	FCO 1 ML.	4
64	080 070 1245 01 01	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS ANTICUERPO MONOCLONAL CD 30. (BER-H2). FRASCO CON 1 ML. RTC.	FCO 1 ML.	4
65	080 070 1252 00 01	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS. ANTICUERPO MONOCLONAL CD 11 B. FRASCO CON 1 ML. RTC.	FCO 1 ML.	4
66	080 070 1260 00 01	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS. ANTICUERPO MONOCLONAL CD 13. FRASCO CON 1 ML. RTC.	FCO 1 ML.	4
67	080 070 1278 00 01	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS. ANTICUERPO MONOCLONAL CD 14. FRASCO CON 1 ML. RTC.	FCO 1 ML.	4
68	080 070 1286 00 01	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS. ANTICUERPO MONOCLONAL CD 33. FRASCO CON 1 ML. RTC.	FCO 1 ML.	4
69	080 070 1294 00 01	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS. ANTICUERPO MONOCLONAL CD 41 A. FRASCO CON 1 ML. RTC.	FCO 1 ML.	4
70	080 070 1302 00 01	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS ANTICUERPO MONOCLONAL ANTIGENO EPITELIAL DE MEMBRANA. FRASCO CON 1 ML. RTC.	FCO 1 ML.	4
71	080 070 1310 00 01	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS ANTICUERPO MONOCLONAL. ANTIGENO COMUN LEUCOCITARIO CD 45 RB. FRASCO CON 1 ML. RTC.	FCO 1 ML.	4
72	080 070 1344 00 01	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS FOSFATASA ALCALINA PLACENTARIA. FRASCO CON 2 ML. RTC.	FCO 2 ML.	4
73	080 070 1351 00 01	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS. HORMONA DE CRECIMIENTO. (AC. PRIMARIO). FRASCO CON 1 ML. RTC.	FCO 1 ML.	4
74	080 070 1567 01 01	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS. ANTICUERPO CONTRA TIROGLOBULINA. PARA MÍNIMO 20 PRUEBAS. RTC.	JGO 1 JGO	4
75	080 070 2805 00 01	REACTIVOS POR INMUNOHISTOQUÍMICA. ANTICUERPO MONOCLONAL ANTI MELAN-A PARA INMUNOHISTOQUÍMICA EN TEJIDO FIJADO EN FORMOL O TEJIDO EN FRESCO. PARA TÉCNICA MANUAL O AUTOMATIZADA. EL USUARIO DETERMINARÁ ESTAS CARACTERÍSTICAS DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. LA CLONA LA DETERMINARÁ EL USUARIO. PRUEBA RTC.	PBA 1 PBA	4
76	080 070 2813 00 01	REACTIVOS POR INMUNOHISTOQUÍMICA ANTICUERPO MONOCLONAL ANTI ACTINA MUSCULO ESPECÍFICO PARA INMUNOHISTOQUÍMICA EN TEJIDO FIJADO EN FORMOL O TEJIDO EN FRESCO. PARA TÉCNICA MANUAL O AUTOMATIZADA. EL USUARIO DETERMINARÁ ESTAS CARACTERÍSTICAS DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. LA CLONA LA DETERMINARÁ EL USUARIO. PRUEBA RTC.	PBA 1 PBA	4
77	080 070 2847 00 01	REACTIVOS POR INMUNOHISTOQUÍMICA. ANTICUERPO MONOCLONAL ANTI-MYOD1. PARA INMUNOHISTOQUÍMICA EN TEJIDO FIJADO EN FORMOL O TEJIDO EN FRESCO. PARA TÉCNICA MANUAL O AUTOMATIZADA. EL USUARIO DETERMINARÁ ESTAS CARACTERÍSTICAS DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. LA CLONA LA DETERMINARÁ EL USUARIO. PRUEBA. RTC.	PBA 1 PBA	4



ACTA DEL EVENTO DE RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA **INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS NO. AA-50-GYR-050GYR020-T-56-2024**, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA LA **ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN**, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS **134**, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, **26** FRACCIÓN **III**, **26 BIS** FRACCIÓN **III**, **28** FRACCIÓN **II**, **40**, **41** FRACCIÓN **V**, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y **51** DE SU REGLAMENTO.

78	080 070 2854 00 01	REACTIVOS POR INMUNOHISTOQUIMICA. ANTICUERPO MONOCLONAL ANTI-CD4. PARA INMUNOHISTOQUIMICA EN TEJIDO FIJADO EN FORMOL O TEJIDO EN FRESCO. PARA TECNICA MANUAL O AUTOMATIZADA. EL USUARIO DETERMINARA ESTAS CARACTERISTICAS DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. LA CLONA LA DETERMINARA EL USUARIO PRUEBA. RTC.	PBA 1 PBA	4
79	080 070 2862 00 01	REACTIVOS POR INMUNOHISTOQUIMICA. ANTICUERPO MONOCLONAL ANTI CD 20. PARA INMUNOHISTOQUIMICA EN TEJIDO FIJADO EN FORMOL O TEJIDO EN FRESCO. PARA TECNICA MANUAL O AUTOMATIZADA. EL USUARIO DETERMINARA ESTAS CARACTERISTICAS DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. LA CLONA LA DETERMINARA EL USUARIO. PRUEBA. RTC.	PBA 1 PBA	4
80	080 070 2870 00 01	REACTIVOS POR INMUNOHISTOQUIMICA. ANTICUERPO MONOCLONAL ANTI CD23. PARA INMUNOHISTOQUIMICA EN TEJIDO FIJADO EN FORMOL O TEJIDO EN FRESCO. PARA TECNICA MANUAL O AUTOMATIZADA. EL USUARIO DETERMINARA ESTAS CARACTERISTICAS DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. LA CLONA LA DETERMINARA EL USUARIO. PRUEBA RTC.	PBA 1 PBA	4
81	080 070 2888 00 01	REACTIVOS POR INMUNOHISTOQUIMICA. ANTICUERPO MONOCLONAL ANTI-CD 30. PARA INMUNOHISTOQUIMICA EN TEJIDO FIJADO EN FORMOL O TEJIDO EN FRESCO. PARA TECNICA MANUAL O AUTOMATIZADA. EL USUARIO DETERMINARA ESTAS CARACTERISTICAS DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. LA CLONA LA DETERMINARA EL USUARIO. PRUEBA. RTC.	PBA 1 PBA	4
82	080 070 2904 00 01	REACTIVOS POR INMUNOHISTOQUIMICA. ANTICUERPO MONOCLONAL ANTI CD 68 (MACROFAGOS) PARA INMUNOHISTOQUIMICA EN TEJIDO FIJADO EN FORMOL O TEJIDO EN FRESCO. PARA TECNICA MANUAL O AUTOMATIZADA. EL USUARIO DETERMINARA ESTAS CARACTERISTICAS DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. LA CLONA LA DETERMINARA EL USUARIO. PRUEBA. RTC.	PBA 1 PBA	4
83	080 070 2912 00 01	REACTIVOS POR INMUNOHISTOQUIMICA. ANTICUERPO MONOCLONAL ANTI CD79. PARA INMUNOHISTOQUIMICA EN TEJIDO FIJADO EN FORMOL O TEJIDO EN FRESCO. PARA TECNICA MANUAL O AUTOMATIZADA. EL USUARIO DETERMINARA ESTAS CARACTERISTICAS DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. LA CLONA LA DETERMINARA EL USUARIO. PRUEBA RTC.	PBA 1 PBA	4
84	080 070 2920 00 01	REACTIVOS POR INMUNOHISTOQUIMICA. ANTICUERPO MONOCLONAL ANTI CD 117 C-KIT. PARA INMUNOHISTOQUIMICA EN TEJIDO FIJADO EN FORMOL O TEJIDO EN FRESCO. PARA TECNICA MANUAL O AUTOMATIZADA. EL USUARIO DETERMINARA ESTAS CARACTERISTICAS DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. LA	PBA 1 PBA	4



ACTA DEL EVENTO DE RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA **INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS NO. AA-50-GYR-050GYR020-T-56-2024**, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA LA **ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN**, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS **134**, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, **26** FRACCIÓN **III**, **26 BIS** FRACCIÓN **III**, **28** FRACCIÓN **II**, **40**, **41** FRACCIÓN **V**, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y **51** DE SU REGLAMENTO.

		CLONA LA DETERMINARA EL USUARIO. PRUEBA RTC.		
85	080 070 2938 00 01	REACTIVOS POR INMUNOHISTOQUIMICA. ANTICUERPO MONOCLONAL ANTI CA 125. PARA INMUNOHISTOQUIMICA EN TEJIDO FIJADO EN FORMOL O TEJIDO EN FRESCO. PARA TECNICA MANUAL O AUTOMATIZADA. EL USUARIO DETERMINARA ESTAS CARACTERISTICAS DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. LA CLONA LA DETERMINARA EL USUARIO. PRUEBA. RTC.	PBA I PBA	4
86	080 070 2946 00 01	REACTIVOS POR INMUNOHISTOQUIMICA. ANTICUERPO MONOCLONAL ANTI CD138. PARA INMUNOHISTOQUIMICA EN TEJIDO FIJADO EN FORMOL O TEJIDO EN FRESCO. PARA TECNICA MANUAL O AUTOMATIZADA. EL USUARIO DETERMINARA ESTAS CARACTERISTICAS DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. LA CLONA LA DETERMINARA EL USUARIO. PRUEBA RTC.	PBA I PBA	4
87	080 070 2953 00 01	REACTIVOS POR INMUNIHISTOQUIMICA. ANTICUERPO MONOCLONAL ANTI-P-53. PARA INMUNOHISTOQUIMICA EN TEJIDO FIJADO EN FORMOL O TEJIDO EN FRESCO. PARA TECNICA MANUAL O AUTOMATIZADA. EL USUARIO DETERMINARA ESTAS CARACTERISTICAS DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. LA CLONA LA DETERMINARA EL USUARIO. PRUEBA. RTC.	PBA I PBA	4
88	080 070 2961 00 01	REACTIVOS POR INMUNOHISTOQUIMICA. ANTICUERPO MONOCLONAL ANTI CALPONINA. PARA INMUNOHISTOQUIMICA EN TEJIDO FIJADO EN FORMOL O TEJIDO EN FRESCO. PARA TECNICA MANUAL O AUTOMATIZADA. EL USUARIO DETERMINARA ESTAS CARACTERISTICAS DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. LA CLONA LA DETERMINARA EL USUARIO. PRUEBA. RTC.	PBA I PBA	4
89	080 070 2979 00 01	REACTIVOS POR INMUNOHISTOQUIMICA. ANTICUERPO MONOCLONAL ANTI CITOMEGALOVIRUS. PARA INMUNOHISTOQUIMICA EN TEJIDO FIJADO EN FORMOL O TEJIDO EN FRESCO. PARA TECNICA MANUAL O AUTOMATIZADA. EL USUARIO DETERMINARA ESTAS CARACTERISTICAS DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. LA CLONA LA DETERMINARA EL USUARIO. PRUEBA. RTC.	PBA I PBA	4
90	080 070 2987 00 01	REACTIVOS POR INMUNOHISTOQUIMICA. ANTICUERPO MONOCLONAL ANTI CITOQUERATINA 7. PARA INMUNOHISTOQUIMICA EN TEJIDO FIJADO EN FORMOL O TEJIDO EN FRESCO. PARA TECNICA MANUAL O AUTOMATIZADA. EL USUARIO DETERMINARA ESTAS CARACTERISTICAS DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. LA CLONA LA DETERMINARA EL USUARIO. PRUEBA RTC.	PBA I PBA	4
91	080 070 2995 00 01	REACTIVOS POR INMUNOHISTOQUIMICA. ANTICUERPO MONOCLONAL ANTI CITOQUERATINA 20. PARA INMUNOHISTOQUIMICA EN TEJIDO FIJADO EN FORMOL O TEJIDO EN FRESCO. PARA TECNICA MANUAL O	PBA I PBA	4



ACTA DEL EVENTO DE RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA **INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS NO. AA-50-GYR-050GYR020-T-56-2024**, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA LA **ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN**, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS **134**, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, **26** FRACCIÓN **III**, **26 BIS** FRACCIÓN **III**, **28** FRACCIÓN **II**, **40**, **41** FRACCIÓN **V**, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y **51** DE SU REGLAMENTO.

		AUTOMATIZADA. EL USUARIO DETERMINARA ESTAS CARACTERISTICAS DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. LA CLONA LA DETERMINARA EL USUARIO. PRUEBA. RTC.		
92	080 070 3001 00 01	REACTIVOS POR INMUNOHISTOQUIMICA. ANTICUERPO MONOCLONAL ANTI ANTIGENO COLAGENA IV. PARA INMUNOHISTOQUIMICA EN TEJIDO FIJADO EN FORMOL O TEJIDO EN FRESCO. PARA TECNICA MANUAL O AUTOMATIZADA. EL USUARIO DETERMINARA ESTAS CARACTERISTICAS DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. LA CLONA LA DETERMINARA EL USUARIO. PRUEBA. RTC.	PBA I PBA	4
93	080 070 3019 00 01	REACTIVOS POR INMUNOHISTOQUIMICA. ANTICUERPO MONOCLONAL ANTI FASCINA 55K2. PARA INMUNOHISTOQUIMICA EN TEJIDO FIJADO EN FORMOL O TEJIDO EN FRESCO. PARA TECNICA MANUAL O AUTOMATIZADA. EL USUARIO DETERMINARA ESTAS CARACTERISTICAS DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. LA CLONA LA DETERMINARA EL USUARIO. PRUEBA. RTC.	PBA I PBA	4
94	080 070 3027 00 01	REACTIVOS POR INMUNOHISTOQUIMICA. ANTICUERPO MONOCLONAL ANTI FACTOR DE TRANSCRIPCION TIROIDEO (TTF). PARA INMUNOHISTOQUIMICA EN TEJIDO FIJADO EN FORMOL O TEJIDO EN FRESCO. PARA TECNICA MANUAL O AUTOMATIZADA. EL USUARIO DETERMINARA ESTAS CARACTERISTICAS DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. LA CLONA LA DETERMINARA EL USUARIO. PRUEBA RTC.	PBA I PBA	4
95	080 070 3035 00 01	REACTIVOS POR INMUNOHISTOQUIMICA. ANTICUERPO MONOCLONAL ANTI GLICOFORINA A. PARA INMUNOHISTOQUIMICA EN TEJIDO FIJADO EN FORMOL O TEJIDO EN FRESCO. PARA TECNICA MANUAL O AUTOMATIZADA. EL USUARIO DETERMINARA ESTAS CARACTERISTICAS DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. LA CLONA LA DETERMINARA EL USUARIO. PRUEBA. RTC.	PBA I PBA	4
96	080 070 3068 00 01	REACTIVOS POR INMUNOHISTOQUIMICA. ANTICUERPO MONOCLONAL ANTI MELANOSOMA. PARA INMUNOHISTOQUIMICA EN TEJIDO FIJADO EN O TEJIDO EN FRESCO. PARA TECNICA MANUAL O AUTOMATIZADA. EL USUARIO DETERMINARA ESTAS CARACTERISTICAS DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. LA CLONA LA DETERMINARA EL USUARIO. PRUEBA RTC.	PBA I PBA	4
97	080 070 3084 00 01	REACTIVOS POR INMUNOHISTOQUIMICA. ANTICUERPO MONOCLONAL ANTI MIOGENINA. PARA INMUNOHISTOQUIMICA EN TEJIDO FIJADO EN FORMOL O TEJIDO EN FRESCO. PARA TECNICA MANUAL O AUTOMATIZADA. EL USUARIO DETERMINARA ESTAS CARACTERISTICAS DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. LA CLONA LA DETERMINARA EL USUARIO. PRUEBA. RTC.	PBA I PBA	4
98	080 070 3092 00 01	REACTIVOS POR INMUNOHISTOQUIMICA. ANTICUERPO MONOCLONAL ANTI ONCOPROTEINA BCL2. PARA	PBA I PBA	4





ACTA DEL EVENTO DE RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA **INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS NO. AA-50-GYR-050GYR020-T-56-2024**, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA LA **ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN**, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS **134**, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, **26** FRACCIÓN **III**, **26 BIS** FRACCIÓN **III**, **28** FRACCIÓN **II**, **40**, **41** FRACCIÓN **V**, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y **51** DE SU REGLAMENTO.

		INMUNOHISTOQUIMICA EN TEJIDO FIJADO EN FORMOL O TEJIDO EN FRESCO. PARA TECNICA MANUAL O AUTOMATIZADA. EL USUARIO DETERMINARA ESTAS CARACTERISTICAS DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. LA CLONA LA DETERMINARA EL USUARIO. PRUEBA. RTC.		
99	080 070 3100 00 01	REACTIVOS POR INMUNOHISTOQUIMICA. ANTICUERPO MONOCLONAL ANTI PAX 5 PARA INMUNOHISTOQUIMICA EN TEJIDO FIJADO EN FORMOL O TEJIDO EN FRESCO. PARA TECNICA MANUAL O AUTOMATIZADA. EL USUARIO DETERMINARA ESTAS CARACTERISTICAS DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. LA CLONA LA DETERMINARA EL USUARIO. PRUEBA RTC.	PBA I PBA	4
100	080 070 3118 00 01	REACTIVOS POR INMUNOHISTOQUIMICA. ANTICUERPO MONOCLONAL ANTI PROTEINA BCL6. PARA INMUNOHISTOQUIMICA EN TEJIDO FIJADO EN FORMOL O TEJIDO EN FRESCO. PARA TECNICA MANUAL O AUTOMATIZADA. EL USUARIO DETERMINARA ESTAS CARACTERISTICAS DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. LA CLONA LA DETERMINARA EL USUARIO. PRUEBA. RTC.	PBA I PBA	4
101	080 070 3126 00 01	REACTIVOS POR INMUNOHISTOQUIMICA. ANTICUERPO MONOCLONAL ANTI PROTEINA P63 PARA INMUNOHISTOQUIMICA EN TEJIDO FIJADO EN FORMOL O TEJIDO EN FRESCO. PARA TECNICA MANUAL O AUTOMATIZADA. EL USUARIO DETERMINARA ESTAS CARACTERISTICAS DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. LA CLONA LA DETERMINARA EL USUARIO. PRUEBA. RTC.	PBA I PBA	4
102	080 070 3134 00 01	REACTIVOS POR INMUNOHISTOQUIMICA. ANTICUERPO MONOCLONAL ANTI PROTEINA TUMOR DE WILMS PARA INMUNOHISTOQUIMICA EN TEJIDO FIJADO EN FORMOL O TEJIDO EN FRESCO. PARA TECNICA MANUAL O AUTOMATIZADA. EL USUARIO DETERMINARA ESTAS CARACTERISTICAS DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. LA CLONA LA DETERMINARA EL USUARIO. PRUEBA. RTC.	PBA I PBA	4
103	080 070 3142 00 01	REACTIVOS POR INMUNOHISTOQUIMICA. ANTICUERPO MONOCLONAL ANTI RECEPTOR DEL FACTOR DE CRECIMIENTO EPIDERMICO (EGFR) PARA INMUNOHISTOQUIMICA EN TEJIDO FIJADO EN FORMOL O TEJIDO EN FRESCO. PARA TECNICA MANUAL O AUTOMATIZADA. EL USUARIO DETERMINARA ESTAS CARACTERISTICAS DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. LA CLONA LA DETERMINARA EL USUARIO. PRUEBA. RTC.	PBA I PBA	4
104	080 070 3159 00 01	REACTIVOS POR INMUNOHISTOQUIMICA. ANTICUERPO MONOCLONAL ANTI TRIPTASA-CELULAS DE MASTOCITOS PARA INMUNOHISTOQUIMICA EN TEJIDO FIJADO EN FORMOL O TEJIDO EN FRESCO. PARA TECNICA MANUAL O AUTOMATIZADA. EL USUARIO DETERMINARA ESTAS CARACTERISTICAS DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. LA CLONA LA DETERMINARA EL USUARIO. PRUEBA. RTC.	PBA I PBA	4





ACTA DEL EVENTO DE RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA **INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS NO. AA-50-GYR-050GYR020-T-56-2024**, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA LA **ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN**, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS **134**, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, **26** FRACCIÓN **III**, **26 BIS** FRACCIÓN **III**, **28** FRACCIÓN **II**, **40**, **41** FRACCIÓN **V**, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y **51** DE SU REGLAMENTO.

105	080 070 3167 00 01	REACTIVOS POR INMUNOHISTOQUIMICA. ANTICUERPO MONOCLONAL ANTI-QUERATINA AE1/AE3 PARA INMUNOHISTOQUIMICA EN TEJIDO FIJADO EN FORMOL O TEJIDO EN FRESCO. PARA TECNICA MANUAL O AUTOMATIZADA. EL USUARIO DETERMINARA ESTAS CARACTERISTICAS DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. LA CLONA LA DETERMINARA EL USUARIO. PRUEBA. RTC.	PBA 1 PBA	4
106	080 070 3191 00 01	REACTIVOS POR INMUNOHISTOQUIMICA. ANTICUERPO MONOCLONAL ANTI CROMOGRANINA. PARA INMUNOHISTOQUIMICA EN TEJIDO FIJADO EN FORMOL O TEJIDO EN FRESCO. PARA TECNICA MANUAL O AUTOMATIZADA. EL USUARIO DETERMINARA ESTAS CARACTERISTICAS DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. LA CLONA LA DETERMINARA EL USUARIO. PRUEBA. RTC.	PBA 1 PBA	4
107	080 070 3209 00 01	REACTIVOS POR INMUNOHISTOQUIMICA. ANTICUERPO MONOCLONAL ANTI-DESMINA. PARA INMUNOHISTOQUIMICA EN TEJIDO FIJADO EN FORMOL O TEJIDO EN FRESCO. PARA TECNICA MANUAL O AUTOMATIZADA. EL USUARIO DETERMINARA ESTAS CARACTERISTICAS DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. LA CLONA LA DETERMINARA EL USUARIO. PRUEBA. RTC.	PBA 1 PBA	4
108	080 070 3217 00 01	REACTIVOS POR INMUNOHISTOQUIMICA. ANTICUERPO MONOCLONAL ANTI-RECEPTOR DE ESTROGENOS (ER). PARA INMUNOHISTOQUIMICA EN TEJIDO FIJADO EN FORMOL O TEJIDO EN FRESCO. PARA TECNICA MANUAL O AUTOMATIZADA. EL USUARIO DETERMINARA ESTAS CARACTERISTICAS DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. LA CLONA LA DETERMINARA EL USUARIO. PRUEBA. RTC.	PBA 1 PBA	8
109	080 070 3225 00 01	REACTIVOS POR INMUNOHISTOQUIMICA. ANTICUERPO POLICLONAL ANTI KAPPA. PARA INMUNOHISTOQUIMICA EN TEJIDO FIJADO EN FORMOL O TEJIDO EN FRESCO. PARA TECNICA MANUAL O AUTOMATIZADA. EL USUARIO DETERMINARA ESTAS CARACTERISTICAS DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. LA CLONA LA DETERMINARA EL USUARIO. PRUEBA. RTC.	PBA 1 PBA	4
110	080 070 3233 00 01	REACTIVOS POR INMUNOHISTOQUIMICA. ANTICUERPO POLICLONAL ANTI LAMBDA. PARA INMUNOHISTOQUIMICA EN TEJIDO FIJADO EN FORMOL O TEJIDO EN FRESCO. PARA TECNICA MANUAL O AUTOMATIZADA. EL USUARIO DETERMINARA ESTAS CARACTERISTICAS DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. LA CLONA LA DETERMINARA EL USUARIO. PRUEBA. RTC.	PBA 1 PBA	4
111	080 070 3241 00 01	REACTIVOS POR INMUNOHISTOQUIMICA. ANTICUERPO MONOCLONAL ANTI RECEPTOR DE PROGESTERONA (PR) PARA INMUNOHISTOQUIMICA EN TEJIDO FIJADO EN FORMOL O TEJIDO EN FRESCO. PARA TECNICA MANUAL O AUTOMATIZADA. EL USUARIO DETERMINARA ESTAS CARACTERISTICAS DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. LA	PBA 1 PBA	8





ACTA DEL EVENTO DE RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA **INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS NO. AA-50-GYR-050GYR020-T-56-2024**, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA LA **ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN**, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS **134**, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, **26** FRACCIÓN **III**, **26 BIS** FRACCIÓN **III**, **28** FRACCIÓN **II**, **40**, **41** FRACCIÓN **V**, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y **51** DE SU REGLAMENTO.

		CLONA LA DETERMINARA EL USUARIO. PRUEBA. RTC.		
112	080 070 3258 00 01	REACTIVOS POR INMUNOHISTOQUIMICA. ANTICUERPO POLICLONAL ANTI-S 100 PARA INMUNOHISTOQUIMICA EN TEJIDO FIJADO EN FORMOL O TEJIDO EN FRESCO. PARA TECNICA MANUAL O AUTOMATIZADA. EL USUARIO DETERMINARA ESTAS CARACTERISTICAS DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. LA CLONA LA DETERMINARA EL USUARIO. PRUEBA. RTC.	PBA I PBA	4
113	080 070 3266 00 01	REACTIVOS POR INMUNOHISTOQUIMICA ANTICUERPO MONOCLONAL ANTI VIMENTINA PARA INMUNOHISTOQUIMICA EN TEJIDO FIJADO EN FORMOL O TEJIDO EN FRESCO. PARA TECNICA MANUAL O AUTOMATIZADA. EL USUARIO DETERMINARA ESTAS CARACTERISTICAS DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. LA CLONA LA DETERMINARA EL USUARIO. PRUEBA. RTC.	PBA I PBA	4
114	080 070 3274 00 01	REACTIVOS POR INMUNOHISTOQUIMICA DILUYENTE DE ANTICUERPOS PARA INMUNOHISTOQUIMICA EN TEJIDO FIJADO EN FORMOL O TEJIDO EN FRESCO. PARA TECNICA MANUAL O AUTOMATIZADA. EL USUARIO DETERMINARA ESTAS CARACTERISTICAS DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. LA CLONA LA DETERMINARA EL USUARIO. PRUEBA. RTC.	PBA I PBA	8
115	080 070 3282 00 01	REACTIVOS POR INMUNOHISTOQUIMICA. ANTICUERPO MONOCLONAL ANTI-MUC2 PARA INMUNOHISTOQUIMICA EN TEJIDO FIJADO EN FORMOL O TEJIDO EN FRESCO. PARA TECNICA MANUAL O AUTOMATIZADA. EL USUARIO DETERMINARA ESTAS CARACTERISTICAS DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. LA CLONA LA DETERMINARA EL USUARIO. PRUEBA. RTC.	PBA I PBA	4
116	080 070 3290 00 01	REACTIVOS POR INMUNOHISTOQUIMICA ANTICUERPO MONOCLONAL ANTI-MUC5AC. PARA INMUNOHISTOQUIMICA EN TEJIDO FIJADO EN FORMOL O TEJIDO EN FRESCO. PARA TECNICA MANUAL O AUTOMATIZADA. EL USUARIO DETERMINARA ESTAS CARACTERISTICAS DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. LA CLONA LA DETERMINARA EL USUARIO. PRUEBA. RTC.	PBA I PBA	4
117	080 070 3308 00 01	REACTIVOS POR INMUNOHISTOQUIMICA ANTICUERPO MONOCLONAL ANTI-MUC6 PARA INMUNOHISTOQUIMICA EN TEJIDO FIJADO EN FORMOL O TEJIDO EN FRESCO. PARA TECNICA MANUAL O AUTOMATIZADA. EL USUARIO DETERMINARA ESTAS CARACTERISTICAS DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. LA CLONA LA DETERMINARA EL USUARIO. PRUEBA. RTC.	PBA I PBA	4
118	080 070 3316 00 01	REACTIVOS POR INMUNOHISTOQUIMICA. ANTICUERPO MONOCLONAL ANTI-PROTEINA ALK-1 PARA INMUNOHISTOQUIMICA EN TEJIDO FIJADO EN FORMOL O TEJIDO EN FRESCO. PARA TECNICA MANUAL O	PBA I PBA	4





ACTA DEL EVENTO DE RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA **INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS NO. AA-50-GYR-050GYR020-T-56-2024**, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA LA **ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN**, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS **134**, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, **26** FRACCIÓN **III**, **26 BIS** FRACCIÓN **III**, **28** FRACCIÓN **II**, **40**, **41** FRACCIÓN **V**, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y **51** DE SU REGLAMENTO.

		AUTOMATIZADA. EL USUARIO DETERMINARA ESTAS CARACTERISTICAS DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. LA CLONA LA DETERMINARA EL USUARIO. PRUEBA. RTC.		
119	080 070 3324 00 01	REACTIVOS POR INMUNOHISTOQUIMICA SISTEMA DE DETECCION DAB DIAMINOBENCIDINA PARA INMUNOHISTOQUIMICA EN TEJIDO FIJADO EN FORMOL O TEJIDO EN FRESCO. PARA TECNICA MANUAL O AUTOMATIZADA. EL USUARIO DETERMINARA ESTAS CARACTERISTICAS DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. LA CLONA LA DETERMINARA EL USUARIO. PRUEBA. RTC.	PBA 1 PBA	12
120	080 070 3357 00 01	REACTIVOS POR INMUNOHISTOQUIMICA ANTICUERPO MONOCLONAL ANTI-CD45 ANTIGENO LEUCOCITARIO COMUN (LCA). PARA INMUNOHISTOQUIMICA EN TEJIDO FIJADO EN FORMOL O TEJIDO EN FRESCO. PARA TECNICA MANUAL O AUTOMATIZADA. EL USUARIO DETERMINARA ESTAS CARACTERISTICAS DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. LA CLONA LA DETERMINARA EL USUARIO. PRUEBA. RTC.	PBA 1 PBA	4
121	080 070 3365 00 01	REACTIVOS POR INMUNOHISTOQUIMICA. ANTICUERPO MONOCLONAL ANTI CD 5. PARA INMUNOHISTOQUIMICA EN TEJIDO FIJADO EN FORMOL O TEJIDO EN FRESCO. PARA TECNICA MANUAL O AUTOMATIZADA. EL USUARIO DETERMINARA ESTAS CARACTERISTICAS DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. LA CLONA LA DETERMINARA EL USUARIO. PRUEBA. RTC.	PBA 1 PBA	4
122	080 070 3373 00 01	REACTIVOS POR INMUNOHISTOQUIMICA ANTICUERPO MONOCLONAL ANTICITOQUERATINA DE ALTO PESO MOLECULAR.PARA INMUNOHISTOQUIMICA EN TEJIDO FIJADO EN FORMOL O TEJIDO EN FRESCO. PARA TECNICA MANUAL O AUTOMATIZADA. EL USUARIO DETERMINARA ESTAS CARACTERISTICAS DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. EL USUARIO DETERMINARA EL TIPO DE CITOQUERATINA QUE REQUIERE. LA CLONA LA DETERMINARA EL USUARIO. PRUEBA. RTC	PBA 1 PBA	4
123	080 070 3381 00 01	REACTIVOS POR INMUNOHISTOQUIMICA. ANTICUERPO MONOCLONAL ANTI FOSFATASA ACIDO PROSTATICA. PARA INMUNOHISTOQUIMICA EN TEJIDO FIJADO EN FORMOL O TEJIDO EN FRESCO. PARA TECNICA MANUAL O AUTOMATIZADA. EL USUARIO DETERMINARA ESTAS CARACTERISTICAS DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. LA CLONA LA DETERMINARA EL USUARIO. PRUEBA. RTC.	PBA 1 PBA	4
124	080 070 3407 00 01	REACTIVOS POR INMUNOHISTOQUIMICA. ANTICUERPO MONOCLONAL ANTI ANTIGENO DE MEMBRANA EPITELIAL (EMA). PARA INMUNOHISTOQUIMICA EN TEJIDO FIJADO EN FORMOL O TEJIDO EN FRESCO. PARA TECNICA MANUAL O AUTOMATIZADA. EL USUARIO DETERMINARA ESTAS CARACTERISTICAS DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. LA CLONA LA DETERMINARA EL USUARIO. PRUEBA. RTC.	PBA 1 PBA	4





ACTA DEL EVENTO DE RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA **INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS NO. AA-50-GYR-050GYR020-T-56-2024**, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA LA **ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN**, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS **134**, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, **26** FRACCIÓN **III**, **26 BIS** FRACCIÓN **III**, **28** FRACCIÓN **II**, **40**, **41** FRACCIÓN **V**, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y **51** DE SU REGLAMENTO.

125	080 070 3431 00 01	REACTIVOS POR INMUNOHISTOQUIMICA ANTICUERPO MONOCLONAL ANTI ANTIGENO CARCINOEMBRIONARIO (CEA). PARA INMUNOHISTOQUIMICA EN TEJIDO FIJADO EN FORMOL O TEJIDO FRESCO. PARA TECNICA MANUAL O AUTOMATIZADA. EL USUARIO DETERMINARA ESTAS CARACTERISTICAS DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. LA CLONA LA DETERMINARA EL USUARIO. PRUEBA RTC.	PBA 1 PBA	4
126	080 074 0656 10 01	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS. ALFA 1 ANTIQUIMOTRIPSINA. EQUIPO PARA 20 PRUEBAS. RTC.	EQP 20 PBA	4
127	080 074 1019 11 01	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS. VDRL. ANTIGENO DE CARDIOLIPINA PARA INVESTIGAR REAGINAS DE LA SIFILIS EN SUERO SIN INACTIVAR EN PLASMA Y LIQUIDO CEFALORRAQUIDEO (NO REQUIERE RECONSTITUCION). PARA 300 PRUEBAS. CAJA CON 10 AMPOLLETAS DE 0.5 ML. C/U. RTC.	CJA 10 AMP	4
128	080 074 1134 11 01	REACTIVOS QUÍMICOS. COEFICIENTE DE SEDIMENTACION. (S-100) PARA MINIMO 20 PRUEBAS. RTC.	EQP 20 PBA	4
129	080 074 1167 10 01	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS. LISOZIMA. (AC. PRIMARIO). FRASCO CON 1 ML. RTC.	FCO 1 ML.	4
130	080 074 1191 10 01	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS. ANTIGENO ESPECIFICO DE PROSTATA. (AC PRIMARIO). FRASCO CON 1 ML. RTC.	FCO 1 ML.	4
131	080 081 4915 00 01	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS. ANTISUERO ANTICITOQUERATINA DE BAJO PESO MOLECULAR. FRASCO CON 2 ML. RTC.	FCO 2 ML.	4
132	080 081 4923 00 01	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS. ANTISUERO ANTICITOQUERATINA DE ALTO PESO MOLECULAR. FRASCO CON 2 ML. RTC.	FCO 2 ML.	4
133	080 265 0523 04 01	CUBREOBJETOS DE VIDRIO NO. 1. CON UN ESPESOR DE 0.13 A 0.16 MM. CON DIMENSIONES: 24 X 50 MM. CAJA CON 150.	CJA 150 PZA	147
134	080 709 3471 00 01	PIPETAS. PIPETA AUTOMATICA DE VOLUMEN VARIABLE CON CAPACIDAD DE 10 A 100 O DE 20 A 200 MICROLITROS. PIEZA.	PZA 1 PZA	4
135	080 709 3489 00 01	PIPETAS. PIPETA AUTOMATICA DE VOLUMEN VARIABLE CON CAPACIDAD DE 100 A 1000 O DE 200 A 2000 MICROLITROS. PIEZA.	PZA 1 PZA	2
136	080 783 4239 10 01	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS. ENOLASA NEURONAL ESPECIFICA. FRASCO CON 1 ML. RTC.	FCO 1 ML.	4
137	080 783 4247 02 01	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS. CROMOGRANINA. FRASCO CON 1 ML. TA.	FCO 1 ML.	4
138	080 783 4254 10 01	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS. PROTEINA DE NEUROFILAMENTOS. FRASCO CON 1 ML. RTC.	FCO 1 ML.	4
139	080 783 4262 10 01	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS. SINAFTOFISINA. FRASCO CON 1 ML. RTC.	FCO 1 ML.	4
140	080 783 7950 10 01	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS. DIOXINUCLEOTIDILTRANSFERASA TERMINAL (TDT). FRASCO CON 1 ML. RTC.	FCO 1 ML.	4
141	080 829	REACTIVOS QUÍMICOS. EA 50. COLORANTE PREPARADO.	FCO 1000 ML.	4





ACTA DEL EVENTO DE RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA **INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS NO. AA-50-GYR-050GYR020-T-56-2024**, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA LA **ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN**, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS **134**, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, **26** FRACCIÓN **III**, **26 BIS** FRACCIÓN **III**, **28** FRACCIÓN **II**, **40**, **41** FRACCIÓN **V**, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y **51** DE SU REGLAMENTO.

	0654 10 01	FRASCO CON 1000 ML. TA.		
142	080 829 0704 11 01	REACTIVOS QUIMICOS. FORMALDEHIDO (FORMOL) DEL 37 AL 40%. RA. ACS. FRASCO CON 18 LITROS. TA.	FCO 18 LTO	8
143	080 829 0951 10 01	REACTIVOS QUIMICOS. OG-6. COLORANTE PREPARADO. FRASCO CON 1000 ML. TA.	FCO 1000 ML.	2
144	080 829 4342 12 01	REACTIVOS QUIMICOS. ALCOHOL ETILICO CON 96 GRADOS GL. TECNICO. ENVASE CON 18 LITROS. TA.	ENV 18 LTO	9
145	080 830 2582 10 01	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS. MEDIO PARA INCLUSIÓN DE TEJIDOS. PARA CORTES EN CONGELACION. FRASCO CON 118 ML. TA.	FCO 118 ML.	36
146	080 830 3143 11 01	REACTIVOS QUIMICOS. ACEITE DE INMERSION DE BAJA VISCOSIDAD PARA MICROSCOPIA. INDICE DE REFRACCION A N20 GRADOS CENTIGRADOS/1.515-1.517. FRASCO CON 100 ML. TA.	FCO 100 ML.	2
147	080 830 3523 10 01	REACTIVOS QUIMICOS. ACIDO FENICO (FENOL). RA. ACS. CRISTALES. FRASCO CON 500 G. TA.	FCO 500 GRO	4
148	080 830 3911 11 01	REACTIVOS QUIMICOS. SULFATO DE ZINC. 7H2O. RA. ACS. CRISTALES. FRASCO CON 500 G. TA.	FCO 500 GRO	4

OBSERVACIONES

El representante legal de los licitantes que obtuvieron asignación, deberán acudir el día **02 de Abril del 2024** en punto de las **14:00** horas al Departamento de Abastecimiento de la UMAE Hospital de Especialidades del C.M.N.O., para la formalización del contrato, el cual tendrá una vigencia del **02 al 11 de Abril del 2024**, apegándose para ello a lo establecido en la Convocatoria de esta Adjudicación y de conformidad con lo dispuesto en los artículos **37 Fracción V**, y **46** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a fin de no incurrir en las causales previstas por los artículos **59** y **60** de dicho ordenamiento legal.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo **37** quinto párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el resultado de la adjudicación, para efectos de su notificación, se dará a conocer a través de CompraNet el mismo día en que se celebre la junta pública.

No existiendo otro punto que tratar, se da por terminado el evento de comunicación del resultado de la Adjudicación Directa Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados No. **AA-50-GYR-050GYR020-T-56-2024**, y se levanta la presente acta para los efectos legales conducentes, siendo las **12:55** horas del día **01 de Abril del 2023**, firmándola al calce al margen, las personas que en ella actuaron.



ACTA DEL EVENTO DE RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA **INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS NO. AA-50-GYR-050GYR020-T-56-2024**, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA LA **ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN**, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS **134**, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, **26** FRACCIÓN **III**, **26 BIS** FRACCIÓN **III**, **28** FRACCIÓN **II**, **40**, **41** FRACCIÓN **V**, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y **51** DE SU REGLAMENTO.

RUBRICAS

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Responsable de la emisión del resultado de la Adjudicación

Responsable de la evaluación legal y económica


Ing. Adrian Alonso Castillo Garcia
Jefe del Departamento de Abastecimiento
UMAE Hospital de Especialidades C.M.N.O.


Lic. Jorge Armando Famoso Avila
Jefe de la Oficina de Adquisiciones
UMAE Hospital de Especialidades C.M.N.O.

Responsable de la Integración del Expediente


Lic. Isaías Núñez Escobedo
Coordinador Analista de la Oficina de Adquisiciones
UMAE Hospital de Especialidades C.M.N.O.

